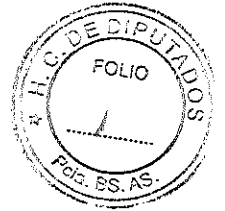




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados




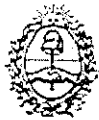
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo, todas las acciones conmemorativas que se lleven a cabo en repudio a la brutal represión llevada adelante por la Nefasta Dictadura encabezada por Juan Carlos Onganía durante la noche del 29 de julio de 1966 conocida como "La noche de los bastones largos", al cumplirse el aniversario 54°, durante la cual se ejecutó una violencia extrema sobre estudiantes y docentes de la Universidad de Buenos Aires.

  
ROXANA A. LÓPEZ  
Diputada  
Bloque Frente a Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

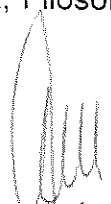


## FUNDAMENTOS

El 28 de junio de 1966 un nuevo Golpe de Estado se ejecutó en nuestro país, esta vez desplazando del poder al presidente radical Arturo Illia, imponiendo una Dictadura Militar que encabezaría Juan Carlos Onganía. El nuevo gobierno buscaba imponer "orden" en una sociedad aún movilizada por la proscripción del peronismo y los acontecimientos internacionales (Revolución Cubana), con tal fin se recurrió, mediante el autoritarismo, al exterminio de toda política opositora y contestaría al nuevo régimen de poder.

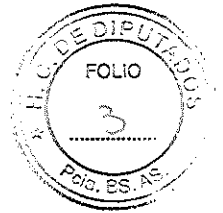
Las medidas represivas intentaban delimitar las libertades con el objetivo de condicionar todo ámbito que pueda propiciar la formación de un pensamiento crítico y contrario al del nuevo régimen. Con este propósito, uno de los objetivos consistió en el control de las Universidades nacionales, cunas del pensamiento y la formación nacional. El 29 de julio de 1966 el Presidente de facto, Juan Carlos Onganía, firmó el Decreto-Ley N° 16.192 por el cual se suprimía el gobierno tripartito y la autonomía de las universidades nacionales, que regían desde finales de la década de 1950. Además, por dicho decreto se subordinaba a las autoridades de las ocho casas de altos estudios del país al Ministerio de Educación, nombrándolas administradoras o instándolas a renunciar en un lapso de treinta días.

La nueva ley buscaba, claramente, limitar las libertades de las instituciones de estudios superiores quedando bajo el control del Gobierno de facto. Ante este atropello, tanto el Rector de la UBA, Hilario Fernández Long, como todo su equipo de investigadores decidió oponerse y presentar su renuncia. A este acto se sumaron la toma de 5 Facultades (Ciencias Exactas y Naturales, Arquitectura, Ingeniería, Filosofía y Letras

  
 ROXANA LÓPEZ  
 Diputada  
 Bloque Frente a Todos  
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados




y Medicina) por parte de estudiantes y docentes quienes se oponían a las medidas autoritarias de la Dictadura.

La noche del 29 de julio, el Gobierno resolvió el desalojo de las instituciones académicas utilizando las fuerzas de seguridad en clara muestra de su autoritarismo. La Guardia de Infantería de la Policía Federal expulsó violentamente a los miembros de la comunidad académica que habían ocupado los edificios de las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales y Arquitectura. La protesta y la manifestación en las diversas Facultades se encontró con un Estado que censuró los discursos opositores mediante el monopolio de la fuerza en aquella oscura noche.

Las imágenes de aquella noche reproducen un nivel de violencia extremo. Estudiantes, docentes e investigadores fueron reprimidos y expulsados de los edificios en una triste postal que marcaba el fin de un Estado de derecho, el fin de los valores democráticos en aquellos años. El suceso no solo marcó la historia nacional, sino que tuvo repercusión en diarios internacionales como The New York Times, que reflejaba la brutalidad que ejecutaba la Dictadura Militar de Carlos Onganía sobre las figuras académicas en nuestro país.

El impacto de estos episodios sobre la comunidad universitaria argentina, y en particular sobre la UBA, fue muy importante, pues ante el Estado represivo más de 1300 docentes presentaron las renuncias a sus cargos, lo que se sumó no solo al abandono de sus tareas en las instituciones de estudio sino a su partida del país, contribuyendo a la fuga de cerebros.

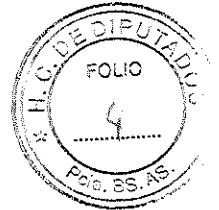
Sin lugar a dudas, la represión ocurrida en la noche del 29 de julio de 1966 no consistió solamente en su suceso aislado. Aquel suceso marcaría el inicio de una política represiva que trajo consigo años sin libertades y donde la democracia fue

  
ROXANA LÓPEZ  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados


EXPTE. D- 2607 / 20 - 21



totalmente abandonada. Aquellos "bastones largos" monopolizados por las fuerzas de seguridad no solo arremetían con los cuerpos de estudiantes y docentes, sino que avanzaban contra todas las libertades de un sistema representativo y democrático.

"La Noche de los Bastones Largos" debe ser un suceso que nos lleve a reflexionar sobre los valores democráticos, el valor de las Universidades Nacionales y a incentivar sobre la importancia del "Nunca Más". Debe ser una jornada en donde honremos a aquellas personas que se opusieron a la quita de libertades en las Universidades, en donde recordemos la relevancia de la educación para nuestra nación y por, sobre todo, levantemos las banderas de Memoria, Verdad y Justicia.

**Por todo lo expuesto, solicito a demás legisladoras y legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.**

  
ROXANA LÓPEZ  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.